

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.

Extranjero. 2'50 PESETAS trimestre.

Comunicados á precios convencionales

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 78.

CAMPAÑA DESCUBIERTA

Como no se puede negar que cabe el arrepentimiento de los hechos realizados y el propósito de la enmienda para los futuros, la opinión pública dudaba inclinándose á creer la buena fé de «Las Provincias de Levante», en su campaña sobre la salud pública.

Aunque el pueblo murciano está ya descorazonado por tantas falsas campañas como se han sostenido desde las columnas de determinado periódico, al tratarse de la salud pública, por mucho que fuera su recelo, aun los más incrédulos no pasaban de dudar: porque era cosa muy atrevida suponer que de una terrible desgracia que llevó el luto á tantas familias, se hiciera arma política para conseguir un fin tan bastardo como los medios mismos empleados para su preparación.

Pero, he aquí, que la realidad se impone siempre; el pueblo murciano pecará de otras cosas, pero de tonto no; y en el caso presente, dando pruebas de una claridad de juicio, que mucho le honra, ha sabido sorprender con acierto y discreción á los que pretendían explotar su buena fé.

También es lo cierto, que «Las Provincias de Levante» no ha estado muy feliz al discurrir su campaña, falsamente llamada en beneficio de la salud pública; pues, estos últimos días, en su afán de precipitar los acontecimientos, ha dejado ver su mezquino propósito.

Que ganaba la salud pública, con que se exageraron las proporciones de la epidemia, publicando nuevas invasiones que no existían, como ha hecho «Las Provincias»? Qué beneficios se reportan á la salud pública describiendo cuadros terroríficos, que la mayor parte son inventos, y oponiendo obstáculos á la Comisión que algo mejoraba la salubridad en Murcia? ¿Qué objeto tiene alarmar á la opinión, diciendo que hoy se ejerce en las carnes y demás alimentos, menos vigilancia que se ejerció aun en los tiempos de más abandono; cuando esto le consta que es completamente falso á «Las Provincias», á toda la prensa y á las autoridades de esta capital? A qué seguir por este camino. Podrían hacerse tantas preguntas como éstas á «Las Provincias de Levante»... Pero, todas se encierran en esta sola contestación:

Como el ayuntamiento actual estorba al Sindicato regenerador, es preciso procesarle, destituirle y nombrar otro que llené las aspiraciones, que perciba los alientos, que sienta y piense con «Las Provincias de Levante».

Aquí tenéis el descubrimiento que ha hecho la opinión pública, después de estudiar los móviles que animaron al periódico del Sindicato, para hacer la campaña, que de la salud pública se servía como máscara.

Y es que, claro está, los antecedentes siempre dan luz á todo proceso, y esto no lo ignoraba el pueblo de Murcia. La opinión inquirió y la opinión descubrió.

Aun está muy reciente aquella campaña que sostuvo «Las Provincias» contra el Ayuntamiento, por que se trataba de formar expediente á cierto funcionario municipal, á quien dicho periódico defendía. Todos recordamos los violentísimos ataques que se dirigieron al señor Alcalde desde las columnas del periódico de empresa, porque D. Diego Hernández no se quiso hacer, en aquel entonces, instrumento del Sindicato. Y todos tenemos también muy presente, que, después, en virtud de una entrevista habida en Madrid entre ciertos elementos políticos, y grabada á determinada carta de reconocimiento, «Las Provincias» dejó su apasionada campaña contra el Alcalde de Murcia. Susurrándose no diremos que promesas, para cuyo cabal cumplimiento serán un obstáculo, como ya lo fueron otra vez, muchos consejales.

Pues bien, todo esto ha tenido presente la opinión para pensar mal de la campaña de «Las Provincias» contra el Ayuntamiento.

Pero hay más: es que el olfato de nuestros paisanos, ha llegado á descubrir que en el Sindicato regenerador, no tan solo se fraguaba el procesamiento de los consejales, sino que hasta se tenía preparado ya el nuevo Ayuntamiento, designándose quien sería el Alcalde; como si Murcia constituyera un feudo de la sociedad propietaria de «Las Provincias».

Es decir, que, según se ve, nuestra desventurada provincia forma un Estado, cuyos poderes públicos residen en el Sindicato regenerador, y del cual es órgano oficial, á manera de «Gaceta», «Las Provincias de Levante».

Esto lo sabe ya la opinión pública; esto palpita, produciendo indignación, en la conciencia de todos los murcianos; esto acarrea protestas y gritos de dolor, y sin embargo «Las Provincias» logrará su intento, por que al trono del ocaquismo, con sus ayudas de cámara la injusticia y el cinismo, se le ríe la pleito homenaje en esta pasiva tierra. Por que aquí el más osado es el que más vale; y la osadía del Sindicato regenerador no tiene límite.

Nosotros no somos defensores apasionados del Ayuntamiento actual, ni jamás defenderemos con pasión nada, ni á nadie; pero somos también justos al acusar, y en tal sentido, no tenemos inconveniente en decir, que la corporación municipal presente, no es acreedora á las severas inculpaciones que se le dirigen. Y vamos á probarlo en cuatro palabras.

Estudiando el hecho concreto que ha dado origen al actual estado de cosas; fijándonos en el hecho tristemente probado de que en dos tiendas de esta capital se vendieron embutidos nocivos para la salud; resulta: Que los cerdos expendidos en dichos establecimientos, ó se llevaron de contrabando, en cuyo caso los únicos culpables serán el Jumillano y el Potage, por faltar á un precepto de las ordenanzas municipales que manda llevar los cerdos al Matadero; ó, en otro caso, los cerdos pasaron por el Matadero donde fueron ó no reconocidos, y entonces la responsabilidad cabe pedirla á los inspectores de carnes, que allí tiene colocados el Ayuntamiento y que no cumplieron con su deber.

Pero de cualquier manera que sea, el Ayuntamiento no tiene otra responsabilidad que la que cabe al smo á quien se le pegan sus dependientes. Por que, claro está, que no se ha de pedir que el Alcalde ó los consejales revisaran por sí mismos las carnes ú otros alimentos sin alegar más razón que porque no entendiendo lo que llevaban entre manos, podrían ser engañados impunemente. Y todavía no se ha pedido para ser Alcalde, ni concejal el título de Médico, ni el de Veterinario, que son los que dan suficiencias en la inspección de sustancias alimenticias.

Sin embargo, hubiera dicho «Las Provincias», pero con lealtad y sin miras egoístas, que al Ayuntamiento cabe la responsabilidad que á todo aquel que no impone á sus inferiores ó dependientes el más exacto cumplimiento de los deberes que se les están encomendados: una responsabilidad más bien moral que material; y tanto la opinión pública como nosotros lo habríamos visto muy en punto bueno.

Pero pidiendo el procesamiento de la corporación municipal, sin parar mientes en los verdaderos culpables, se ha hecho reo de sus ambiciones, y su campaña, á pesar de los ropajes que medio la encubren, no obstante la máscara tan sentimental que la ha procurado, para que no fuera conocida, su campaña, repetimos, preciso es que se convenza el Sindicato regenerador, es una campaña descubierta.

17 Noviembre 1900.

Francisco L. Lopez.

Moratalla al día

Como yo acertadamente suponía, según el *Auriga*, la queja que se tiene contra mí es porque no me ocupo de las cosas buenas que merecen divulgarse para que se conozcan fuera de casa.

Ya dije lo que opinaba sobre el particular y ahora añadiré que también influyó mucho para que no lo hiciera el ver que mi compañero de «El Diario» se

lizar en algun tanto el abandono considerable de salubridad é higiene.

¿Ha puesto en práctica el Sr. Alcalde estos humanitarios acuerdos?

No y mil veces no; por tanto el responsable es el Alcalde.

El asunto que ha motivado mi campaña sanitaria es de tal trascendencia, que conviene meditar sobre sus causas y efectos de tal modo y sin pasión aclarar los conceptos más ó menos graves que en sí llevan mis escritos.

En ellos solamente he procurado exponer mis ideas y pedir como he de seguir pidiendo castigo para los culpables de tantas víctimas inocentes.

En otro país que no fuese el nuestro es posible que á estas horas estuviese repercutiendo mi humilde nombre, puesto que esta obligación espontáneamente impuesta por mi desinteresado corazón, ha sido solamente para esclarecer las nebulosidades que se presentaban en todo cuanto se refiere á higiene pública.

Pero, oh desengañaos; los amigos que son los que más aplausos debían concederme, son los primeros que interpretando muy mal mis artículos, creen que estos llevan una idea marcada, una intención que jamás puedo tener asentada en mi pensamiento.

No llevo mi animosidad en la ocasión presente á un punto directo; yo desearía que aquí no hubiese ocurrido nada.

Lo he dicho y lo repito, hay un dignísimo Juez instructor que es el que lleva la marcha de este gravísimo sumario; también hay un Fiscal inexorable y después una acusación que serán los que pidan el castigo que merezca cada cual con arreglo á sus culpas.

Lo que hoy puedo decir es que conviene que se rompa en Murcia esa antigua y funestísima tradición que tanto perjuicio y tanto retroceso nos ha traído: cual es, la protección inaudita para tantos y tantos seres que van agloriados de la protección que el caciquismo les presta, realizan á diario hechos criminales que luego quedan en la mayor impunidad.

Aquí hemos hecho cuanta luz ha sido necesaria libremente, sin que ideas políticas ni pasiones del momento puedan habernos sugestionado; solo el bien general, puesto en peligro por la desidia ó torpeza de alguien ó álguienes, me ha llevado y levantar mi voz contra lo que todos conocemos y deploramos.

Desearía que la opinión pública flacilizase detenidamente los acontecimientos; que publicamente diesen su parecer los hombres libres, los hombres honrados, los que viven separados completamente de ese lazo de la política, para que en esta ocasión, formulase su fallo en todo cuanto se relaciona con la enfermedad que tan despiadadamente ha tomado posesión en el barrio de San Antonio.

No deben haber malas ideas, y mucho menos innobles pensamientos entre los que nos preciamos de ser buenos murcianos; aquí han ocurrido cosas tan graves que deben ser castigadas severamente por los que representan esa ley que es una garantía para todo ciudadano.

Manifestada mi idea de no hacer un mal directo y mucho menos pretender menospreciar nombres y representaciones, cámbeme la idea de decir; para cuando esperamos defender á nuestra desgraciada Murcia!

Francisco L. Lopez.

Moratalla al día

Como yo acertadamente suponía, según el *Auriga*, la queja que se tiene contra mí es porque no me ocupo de las cosas buenas que merecen divulgarse para que se conozcan fuera de casa.

Ya dije lo que opinaba sobre el particular y ahora añadiré que también influyó mucho para que no lo hiciera el ver que mi compañero de «El Diario» se

lizar en algun tanto el abandono considerable de salubridad é higiene.

¿Ha puesto en práctica el Sr. Alcalde estos humanitarios acuerdos?

No y mil veces no; por tanto el responsable es el Alcalde.

El asunto que ha motivado mi campaña sanitaria es de tal trascendencia, que conviene meditar sobre sus causas y efectos de tal modo y sin pasión aclarar los conceptos más ó menos graves que en sí llevan mis escritos.

En ellos solamente he procurado exponer mis ideas y pedir como he de seguir pidiendo castigo para los culpables de tantas víctimas inocentes.

En otro país que no fuese el nuestro es posible que á estas horas estuviese repercutiendo mi humilde nombre, puesto que esta obligación espontáneamente impuesta por mi desinteresado corazón, ha sido solamente para esclarecer las nebulosidades que se presentaban en todo cuanto se refiere á higiene pública.

Pero, oh desengañaos; los amigos que son los que más aplausos debían concederme, son los primeros que interpretando muy mal mis artículos, creen que estos llevan una idea marcada, una intención que jamás puedo tener asentada en mi pensamiento.

No llevo mi animosidad en la ocasión presente á un punto directo; yo desearía que aquí no hubiese ocurrido nada.

Lo he dicho y lo repito, hay un dignísimo Juez instructor que es el que lleva la marcha de este gravísimo sumario; también hay un Fiscal inexorable y después una acusación que serán los que pidan el castigo que merezca cada cual con arreglo á sus culpas.

Lo que hoy puedo decir es que conviene que se rompa en Murcia esa antigua y funestísima tradición que tanto perjuicio y tanto retroceso nos ha traído: cual es, la protección inaudita para tantos y tantos seres que van agloriados de la protección que el caciquismo les presta, realizan á diario hechos criminales que luego quedan en la mayor impunidad.

Aquí hemos hecho cuanta luz ha sido necesaria libremente, sin que ideas políticas ni pasiones del momento puedan habernos sugestionado; solo el bien general, puesto en peligro por la desidia ó torpeza de alguien ó álguienes, me ha llevado y levantar mi voz contra lo que todos conocemos y deploramos.

Desearía que la opinión pública flacilizase detenidamente los acontecimientos; que publicamente diesen su parecer los hombres libres, los hombres honrados, los que viven separados completamente de ese lazo de la política, para que en esta ocasión, formulase su fallo en todo cuanto se relaciona con la enfermedad que tan despiadadamente ha tomado posesión en el barrio de San Antonio.

No deben haber malas ideas, y mucho menos innobles pensamientos entre los que nos preciamos de ser buenos murcianos; aquí han ocurrido cosas tan graves que deben ser castigadas severamente por los que representan esa ley que es una garantía para todo ciudadano.

Manifestada mi idea de no hacer un mal directo y mucho menos pretender menospreciar nombres y representaciones, cámbeme la idea de decir; para cuando esperamos defender á nuestra desgraciada Murcia!

Francisco L. Lopez.

Moratalla al día

Como yo acertadamente suponía, según el *Auriga*, la queja que se tiene contra mí es porque no me ocupo de las cosas buenas que merecen divulgarse para que se conozcan fuera de casa.

Ya dije lo que opinaba sobre el particular y ahora añadiré que también influyó mucho para que no lo hiciera el ver que mi compañero de «El Diario» se

lizar en algun tanto el abandono considerable de salubridad é higiene.

¿Ha puesto en práctica el Sr. Alcalde estos humanitarios acuerdos?

No y mil veces no; por tanto el responsable es el Alcalde.

El asunto que ha motivado mi campaña sanitaria es de tal trascendencia, que conviene meditar sobre sus causas y efectos de tal modo y sin pasión aclarar los conceptos más ó menos graves que en sí llevan mis escritos.

En ellos solamente he procurado exponer mis ideas y pedir como he de seguir pidiendo castigo para los culpables de tantas víctimas inocentes.

En otro país que no fuese el nuestro es posible que á estas horas estuviese repercutiendo mi humilde nombre, puesto que esta obligación espontáneamente impuesta por mi desinteresado corazón, ha sido solamente para esclarecer las nebulosidades que se presentaban en todo cuanto se refiere á higiene pública.

Pero, oh desengañaos; los amigos que son los que más aplausos debían concederme, son los primeros que interpretando muy mal mis artículos, creen que estos llevan una idea marcada, una intención que jamás puedo tener asentada en mi pensamiento.

No llevo mi animosidad en la ocasión presente á un punto directo; yo desearía que aquí no hubiese ocurrido nada.

Lo he dicho y lo repito, hay un dignísimo Juez instructor que es el que lleva la marcha de este gravísimo sumario; también hay un Fiscal inexorable y después una acusación que serán los que pidan el castigo que merezca cada cual con arreglo á sus culpas.

Lo que hoy puedo decir es que conviene que se rompa en Murcia esa antigua y funestísima tradición que tanto perjuicio y tanto retroceso nos ha traído: cual es, la protección inaudita para tantos y tantos seres que van agloriados de la protección que el caciquismo les presta, realizan á diario hechos criminales que luego quedan en la mayor impunidad.

Aquí hemos hecho cuanta luz ha sido necesaria libremente, sin que ideas políticas ni pasiones del momento puedan habernos sugestionado; solo el bien general, puesto en peligro por la desidia ó torpeza de alguien ó álguienes, me ha llevado y levantar mi voz contra lo que todos conocemos y deploramos.

Desearía que la opinión pública flacilizase detenidamente los acontecimientos; que publicamente diesen su parecer los hombres libres, los hombres honrados, los que viven separados completamente de ese lazo de la política, para que en esta ocasión, formulase su fallo en todo cuanto se relaciona con la enfermedad que tan despiadadamente ha tomado posesión en el barrio de San Antonio.

No deben haber malas ideas, y mucho menos innobles pensamientos entre los que nos preciamos de ser buenos murcianos; aquí han ocurrido cosas tan graves que deben ser castigadas severamente por los que representan esa ley que es una garantía para todo ciudadano.

Manifestada mi idea de no hacer un mal directo y mucho menos pretender menospreciar nombres y representaciones, cámbeme la idea de decir; para cuando esperamos defender á nuestra desgraciada Murcia!

Francisco L. Lopez.

Moratalla al día

Como yo acertadamente suponía, según el *Auriga*, la queja que se tiene contra mí es porque no me ocupo de las cosas buenas que merecen divulgarse para que se conozcan fuera de casa.

Ya dije lo que opinaba sobre el particular y ahora añadiré que también influyó mucho para que no lo hiciera el ver que mi compañero de «El Diario» se

lizar en algun tanto el abandono considerable de salubridad é higiene.

¿Ha puesto en práctica el Sr. Alcalde estos humanitarios acuerdos?

No y mil veces no; por tanto el responsable es el Alcalde.

El asunto que ha motivado mi campaña sanitaria es de tal trascendencia, que conviene meditar sobre sus causas y efectos de tal modo y sin pasión aclarar los conceptos más ó menos graves que en sí llevan mis escritos.

En ellos solamente he procurado exponer mis ideas y pedir como he de seguir pidiendo castigo para los culpables de tantas víctimas inocentes.

En otro país que no fuese el nuestro es posible que á estas horas estuviese repercutiendo mi humilde nombre, puesto que esta obligación espontáneamente impuesta por mi desinteresado corazón, ha sido solamente para esclarecer las nebulosidades que se presentaban en todo cuanto se refiere á higiene pública.

Pero, oh desengañaos; los amigos que son los que más aplausos debían concederme, son los primeros que interpretando muy mal mis artículos, creen que estos llevan una idea marcada, una intención que jamás puedo tener asentada en mi pensamiento.

No llevo mi animosidad en la ocasión presente á un punto directo; yo desearía que aquí no hubiese ocurrido nada.

Lo he dicho y lo repito, hay un dignísimo Juez instructor que es el que lleva la marcha de este gravísimo sumario; también hay un Fiscal inexorable y después una acusación que serán los que pidan el castigo que merezca cada cual con arreglo á sus culpas.

Lo que hoy puedo decir es que conviene que se rompa en Murcia esa antigua y funestísima tradición que tanto perjuicio y tanto retroceso nos ha traído: cual es, la protección inaudita para tantos y tantos seres que van agloriados de la protección que el caciquismo les presta, realizan á diario hechos criminales que luego quedan en la mayor impunidad.

Aquí hemos hecho cuanta luz ha sido necesaria libremente, sin que ideas políticas ni pasiones del momento puedan habernos sugestionado; solo el bien general, puesto en peligro por la desidia ó torpeza de alguien ó álguienes, me ha llevado y levantar mi voz contra lo que todos conocemos y deploramos.

Desearía que la opinión pública flacilizase detenidamente los acontecimientos; que publicamente diesen su parecer los hombres libres, los hombres honrados, los que viven separados completamente de ese lazo de la política, para que en esta ocasión, formulase su fallo en todo cuanto se relaciona con la enfermedad que tan despiadadamente ha tomado posesión en el barrio de San Antonio.

No deben haber malas ideas, y mucho menos innobles pensamientos entre los que nos preciamos de ser buenos murcianos; aquí han ocurrido cosas tan graves que deben ser castigadas severamente por los que representan esa ley que es una garantía para todo ciudadano.

Manifestada mi idea de no hacer un mal directo y mucho menos pretender menospreciar nombres y representaciones, cámbeme la idea de decir; para cuando esperamos defender á nuestra desgraciada Murcia!

Francisco L. Lopez.

Moratalla al día

Como yo acertadamente suponía, según el *Auriga*, la queja que se tiene contra mí es porque no me ocupo de las cosas buenas que merecen divulgarse para que se conozcan fuera de casa.

Ya dije lo que opinaba sobre el particular y ahora añadiré que también influyó mucho para que no lo hiciera el ver que mi compañero de «El Diario» se

lizar en algun tanto el abandono considerable de salubridad é higiene.

¿Ha puesto en práctica el Sr. Alcalde estos humanitarios acuerdos?

No y mil veces no; por tanto el responsable es el Alcalde.

El asunto que ha motivado mi campaña sanitaria es de tal trascendencia, que conviene meditar sobre sus causas y efectos de tal modo y sin pasión aclarar los conceptos más ó menos graves que en sí llevan mis escritos.

En ellos solamente he procurado exponer mis ideas y pedir como he de seguir pidiendo castigo para los culpables de tantas víctimas inocentes.

En otro país que no fuese el nuestro es posible que á estas horas estuviese repercutiendo mi humilde nombre, puesto que esta obligación espontáneamente impuesta por mi desinteresado corazón, ha sido solamente para esclarecer las nebulosidades que se presentaban en todo cuanto se refiere á higiene pública.

Pero, oh desengañaos; los amigos que son los que más aplausos debían concederme, son los primeros que interpretando muy mal mis artículos, creen que estos llevan una idea marcada, una intención que jamás puedo tener asentada en mi pensamiento.

No llevo mi animosidad en la ocasión presente á un punto directo; yo desearía que aquí no hubiese ocurrido nada.

Lo he dicho y lo repito, hay un dignísimo Juez instructor que es el que lleva la marcha de este gravísimo sumario; también hay un Fiscal inexorable y después una acusación que serán los que pidan el castigo que merezca cada cual con arreglo á sus culpas.

Lo que hoy puedo decir es que conviene que se rompa en Murcia esa antigua y funestísima tradición que tanto perjuicio y tanto retroceso nos ha traído: cual es, la protección inaudita para tantos y tantos seres que van agloriados de la protección que el caciquismo les presta, realizan á diario hechos criminales que luego quedan en la mayor impunidad.

Aquí hemos hecho cuanta luz ha sido necesaria libremente, sin que ideas políticas ni pasiones del momento puedan habernos sugestionado; solo el bien general, puesto en peligro por la desidia ó torpeza de alguien ó álguienes, me ha llevado y levantar mi voz contra lo que todos conocemos y deploramos.

Desearía que la opinión pública flacilizase detenidamente los acontecimientos; que publicamente diesen su parecer los hombres libres, los hombres honrados, los que viven separados completamente de ese lazo de la política, para que en esta ocasión, formulase su fallo en todo cuanto se relaciona con la enfermedad que tan despiadadamente ha tomado posesión en el barrio de San Antonio.

No deben haber malas ideas, y mucho menos innobles pensamientos entre los que nos preciamos de ser buenos murcianos; aquí han ocurrido cosas tan graves que deben ser castigadas severamente por los que representan esa ley que es una garantía para todo ciudadano.

Manifestada mi idea de no hacer un mal directo y mucho menos pretender menospreciar nombres y representaciones, cámbeme la idea de decir; para cuando esperamos defender á nuestra desgraciada Murcia!

Francisco L. Lopez.

Moratalla al día

Como yo acertadamente suponía, según el *Auriga*, la queja que se tiene contra mí es porque no me ocupo de las cosas buenas que merecen divulgarse para que se conozcan fuera de casa.

Ya dije lo que opinaba sobre el particular y ahora añadiré que también influyó mucho para que no lo hiciera el ver que mi compañero de «El Diario» se

lizar en algun tanto el abandono considerable de salubridad é higiene.

¿Ha puesto en práctica el Sr. Alcalde estos humanitarios acuerdos?

No y mil veces no; por tanto el responsable es el Alcalde.

El asunto que ha motivado mi campaña sanitaria es de tal trascendencia, que conviene meditar sobre sus causas y efectos de tal modo y sin pasión aclarar los conceptos más ó menos graves que en sí llevan mis escritos.

En ellos solamente he procurado exponer mis ideas y pedir como he de seguir pidiendo castigo para los culpables de tantas víctimas inocentes.

En otro país que no fuese el nuestro es posible que á estas horas estuviese repercutiendo mi humilde nombre, puesto que esta obligación espontáneamente impuesta por mi desinteresado corazón, ha sido solamente para esclarecer las nebulosidades que se presentaban en todo cuanto se refiere á higiene pública.

Pero, oh desengañaos; los amigos que son los que más aplausos debían concederme, son los primeros que interpretando muy mal mis artículos, creen que estos llevan una idea marcada, una intención que jamás puedo tener asentada en mi pensamiento.

No llevo mi animosidad en la ocasión presente á un punto directo; yo desearía que aquí no hubiese ocurrido nada.

Lo he dicho y lo repito, hay un dignísimo Juez instructor que es el que lleva la marcha de este gravísimo sumario; también hay un Fiscal inexorable y después una acusación que serán los que pidan el castigo que merezca cada cual con arreglo á sus culpas.

Lo que hoy puedo decir es que conviene que se rompa en Murcia esa antigua y funestísima tradición que tanto perjuicio y tanto retroceso nos ha traído: cual es, la protección inaudita para tantos y tantos seres que van agloriados de la protección que el caciquismo les presta, realizan á diario hechos criminales que luego quedan en la mayor impunidad.

Aquí hemos hecho cuanta luz ha sido necesaria libremente, sin que ideas políticas ni pasiones del momento puedan habernos sugestionado; solo el bien general, puesto en peligro por la desidia ó torpeza de alguien ó álguienes, me ha llevado y levantar mi voz contra lo que todos conocemos y deploramos.

Desearía que la opinión pública flacilizase detenidamente los acontecimientos; que publicamente diesen su parecer los hombres libres, los hombres honrados, los que viven separados completamente de ese lazo de la política, para que en esta ocasión, formulase su fallo en todo cuanto se relaciona con la enfermedad que tan despiadadamente ha tomado posesión en el barrio de San Antonio.

No deben haber malas ideas, y mucho menos innobles pensamientos entre los que nos preciamos de ser buenos murcianos; aquí han ocurrido cosas tan graves que deben ser castigadas severamente por los que representan esa ley que es una garantía para todo ciudadano.

Manifestada mi idea de no hacer un mal directo y mucho menos pretender menospreciar nombres y representaciones, cámbeme la idea de decir; para cuando esperamos defender á nuestra desgraciada Murcia!

Francisco L. Lopez.

Moratalla al día

Como yo acertadamente suponía, según el *Auriga*, la queja que se tiene contra mí es porque no me ocupo de las cosas buenas que merecen divulgarse para que se conozcan fuera de casa.

Ya dije lo que opinaba sobre el particular y ahora añadiré que también influyó mucho para que no lo hiciera el ver que mi compañero de «El Diario» se

lizar en algun tanto el abandono considerable de salubridad é higiene.

¿Ha puesto en práctica el Sr. Alcalde estos humanitarios acuerdos?

No y mil veces no; por tanto el responsable es el Alcalde.

El asunto que ha motivado mi campaña sanitaria es de tal trascendencia, que conviene meditar sobre sus causas y efectos de tal modo y sin pasión aclarar los conceptos más ó menos graves que en sí llevan mis escritos.

En ellos solamente he procurado exponer mis ideas y pedir como he de seguir pidiendo castigo para los culpables de tantas víctimas inocentes.

En otro país que no fuese el nuestro es posible que á estas horas estuviese repercutiendo mi humilde nombre, puesto que esta obligación espontáneamente impuesta por mi desinteresado corazón, ha sido solamente para esclarecer las nebulosidades que se presentaban en todo cuanto se refiere á higiene pública.

Pero, oh desengañaos; los amigos que son los que más aplausos debían concederme, son los primeros que interpretando muy mal mis artículos, creen que estos llevan una idea marcada, una intención que jamás puedo tener asentada en mi pensamiento.

No llevo mi animosidad en la ocasión presente á un punto directo; yo desearía que aquí no hubiese ocurrido nada.

Lo he dicho y lo repito, hay un dignísimo Juez instructor que es el que lleva la marcha de este gravísimo sumario; también hay un Fiscal inexorable y después una acusación que serán los que pidan el castigo que merezca cada cual con arreglo á sus culpas.

Lo que hoy puedo decir es que conviene que se rompa en Murcia esa antigua y funestísima tradición que tanto perjuicio y tanto retroceso nos ha traído: cual es, la protección inaudita para tantos y tantos seres que van agloriados de la protección que el caciquismo les presta, realizan á diario hechos criminales que luego quedan en la mayor impunidad.

Aquí hemos hecho cuanta luz ha sido necesaria libremente, sin que ideas políticas ni pasiones del momento puedan habernos sugestionado; solo el bien general, puesto en peligro por la desidia ó torpeza de alguien ó álguienes, me ha llevado y levantar mi voz contra lo que todos conocemos y deploramos.

Desearía que la opinión pública flacilizase detenidamente los acontecimientos; que publicamente diesen su parecer los hombres libres, los hombres honrados, los que viven separados completamente de ese lazo de la política, para que en esta ocasión, formulase su fallo en todo cuanto se relaciona con la enfermedad que tan despiadadamente ha tomado posesión en el barrio de San Antonio.

No deben haber malas ideas, y mucho menos innobles pensamientos entre los que nos preciamos de ser buenos murcianos; aquí han ocurrido cosas tan graves que deben ser castigadas severamente por los que representan esa ley que es una garantía para todo ciudadano.

Manifestada mi idea de no hacer un mal directo y mucho menos pretender menospreciar nombres y representaciones, cámbeme la idea de decir; para cuando esperamos defender á nuestra desgraciada Murcia!

Francisco L. Lopez.

Moratalla al día

Como yo acertadamente suponía, según el *Auriga*, la queja que se tiene contra mí es porque no me ocupo de las cosas buenas que merecen divulgarse para que se conozcan fuera de casa.

Ya dije lo que opinaba sobre el particular y ahora añadiré que también influyó mucho para que no lo hiciera el ver que mi compañero de «El Diario» se

lizar en